

LA MEMORIA DE LAS MUJERES: Revisión conceptual sobre identidades colectivas, género y territorio en contexto de violencia política

Women's Memory: A conceptual review of collective identities, gender, and territory in the context of political violence

✎ **Millaray Coderch García**
Universidad Católica de Argentina (UCA),
Buenos Aires, Argentina
Email: millaraycoderch@uca.edu.ar
0009-0006-6762-3706


Recibido: 29 de noviembre de 2025

Aceptado: 4 de junio de 2026

Publicado: 30 de junio de 2026

Artículo de revisión.

Cómo citar: Coderch García, M. (2026). La Memoria de las Mujeres: Revisión conceptual sobre identidades colectivas, género y territorio en contexto de violencia política. *Palimpsesto*, 16(28), 83-90. <https://doi.org/10.35588/sgkcnx43>



RESUMEN

Este artículo explora la relación entre memoria colectiva, identidad social, género y territorio en contextos de violencia política, destacando la persistente marginalización de la memoria de mujeres en los relatos oficiales. El problema de investigación se centra en comprender cómo las memorias de mujeres, situadas e interseccionales, configuran identidades colectivas y disputan narrativas hegemónicas del pasado. La metodología utilizada se sustenta en una revisión conceptual sistemática con criterio de selección bibliográfica intencionada. Las interrogantes adoptan una perspectiva construccionista y fenomenológica para analizar; la articulación entre recordar, narrar y producir subjetividades, se complementan con epistemologías feministas latinoamericanas y enfoques interseccionales que profundizan el análisis y dan apertura a nuevas miradas. Los resultados muestran que la memoria opera como una práctica social y política situada que posibilita reconstruir agencia, resistir al negacionismo y reinscribir experiencias en el territorio. Asimismo, se evidencia que las memorias de mujeres actúan como contra-memorias que desafían el orden patriarcal, habilitando identidades de resistencia compartidas, lo que permitiría hablar de memorias interseccionales.

ABSTRACT

This article explores the relationship between collective memory, social identity, gender, and territory in contexts of political violence, highlighting the persistent marginalization of women's memory in official accounts. The research problem focuses on understanding how women's memories, which are situated and intersectional, shape collective identities and challenge hegemonic narratives of the past. The questions adopt a constructionist and phenomenological perspective to analyze the articulation between remembering, narrating, and producing subjectivities, which are complemented by Latin American feminist epistemologies and intersectional approaches that deepen the analysis and open up new perspectives. The results show that memory operates as a situated social and political practice that makes it possible to reconstruct agency, resist denialism, and reinscribe experiences in the territory. Likewise, it is evident that women's memories act as counter-memories that challenge the patriarchal order, enabling shared identities of resistance, which would allow us to speak of intersectional memories.

[Palabras claves] Memoria colectiva, identidad social, Género, territorio, interseccionalidad.

[Key Words] Collective memory, social identity, gender, territory, intersectionality.

Introducción

En la última década, el avance de discursos negacionistas en América Latina han reactivado el interés por las discusiones en torno a las memorias del pasado reciente en contextos de violencia política. Si bien, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2019) en la Resolución 3/2019, ha declarado que los Estados deben asegurar un abordaje integral de la memoria, lo que implica adoptar políticas públicas orientadas a la búsqueda de la verdad, a procesos reparatorios y a la garantía de no repetición, este proceso ha mostrado enfoques particulares en cada país latinoamericano, con grandes diferencias en la efectividad de sus políticas. En Chile y Argentina, por ejemplo, "donde el negacionismo afecta la memoria de las dictaduras y de las violaciones a los derechos humanos, se han desarrollado políticas públicas y legislaciones específicas para enfrentar estos discursos" (Rojas, 2023, p. 4). Por tanto, lejos de constituir simples evocaciones del pasado, las memorias colectivas se configuran como espacios de confrontación simbólica y política donde se disputa, qué se recuerda y desde qué marcos.

En sociedades atravesadas por la violencia, la reconstrucción del pasado se inscribe en procesos sociales complejos, marcados por relaciones de poder, resistencia y resignificación (Jelin, 2002). Desde esta perspectiva, la memoria colectiva no puede comprenderse como un depósito neutral de acontecimientos, sino como un campo de disputa en el que los grupos sociales, elaboran significados compartidos que se articulan con la configuración de su identidad.

Las contribuciones de Halbwachs (1950) y la hermenéutica de Ricoeur (2000), establecieron que la memoria es un acto social sostenido en marcos colectivos que orientan la interpretación del pasado en prácticas sociales situadas de resistencia. El hecho de contar el testimonio, no es una simple narración de hechos, sino una herramienta que permite dar sentido al sufrimiento ante la violencia política, convirtiendo la memoria en un acto político de resignificación.

Este artículo propone una revisión conceptual que articula el vínculo entre memoria colectiva e identidad social, integrando dimensiones de poder, género y territorialidad en contextos de violencia política. Desde las teorías psicosociales contemporáneas, la memoria y la identidad se entrelazan, pues recordar colectivamente implica procesos de identificación y producción de sentido sobre quiénes somos, a qué grupos pertenecemos y cómo nos posicionamos frente a las narrativas dominantes (Arfuch, 2005).

Los estudios de género en América Latina han visibilizado cómo las memorias oficiales y hegemónicas han sido construidas desde posiciones de poder centralizadas y masculinizadas, donde los recuerdos colectivos no constituyen simples evocaciones del pasado, sino procesos sociales atravesados por relaciones de poder, resistencia y resignificación (Uparela & Flórez, 2025). Frente a ello, las memorias de mujeres y de otros grupos subalternos, operan como contra- memorias (Calveiro, 2008) que disputan los

relatos dominantes y expresan formas de agencia y resistencia colectiva.

Situar las memorias en el territorio adquiere especial relevancia, dado que los espacios habitados constituyen escenarios simbólicos donde se inscriben las experiencias de violencia, resistencia y configuración identitaria. El territorio, más que un contexto físico, funciona como un componente constitutivo de las prácticas sociales que producen y sostienen la memoria.

Desde esta mirada, la relación entre memoria colectiva, identidad social, género y territorio, revela que las prácticas de rememoración no se desarrollan en el vacío, sino que se anclan en lugares concretos, cargados de significados, afectos y vínculos comunitarios.

Se propone el concepto de memorias interseccionales, como una categoría que invita a complejizar el análisis, no solo en términos de dos polos de disputa - memorias oficiales y contra memorias-, sino más bien, como un campo atravesado por múltiples entramados de poder que condicionan los recuerdos sociales. Estas memorias permiten ampliar la pluralidad de voces y desnaturalizar las condiciones estructurales que habilitan ciertas narrativas y silencian otras. Esto posibilita la emergencia de una nueva categoría analítica en la que los procesos de producción de memorias son comprendidos como una dimensión política, a través de la cual, los sistemas entrelazados de opresión configuran experiencias diferenciadas del pasado, condicionando, tanto los contenidos como las formas en que este es recordado.

En consecuencia, este artículo sostiene que la memoria, comprendida como una práctica social situada, configura procesos identitarios y de resistencia que tensionan las narrativas hegemónicas y favorecen el desarrollo de nuevas formas de colectividad.

Las Memorias Colectivas: Desde lo simbólico hasta lo político

Los estudios sobre la memoria en psicología, evidencian que recordar no consiste en una simple enunciación del pasado, sino en un proceso activo de reconstrucción en el que intervienen múltiples factores, tanto cognitivos como socioculturales. Aportes investigativos, desde los de Ebbinghaus (1885) hasta los de Baddeley (2000), reconocen que la memoria se configura como un conjunto de sistemas interrelacionados que permite organizar, interpretar y resignificar la experiencia. Asimismo, desde el campo de la sociología se incluye el carácter social de la memoria, postulando que lo que recordamos, y la manera en que lo hacemos, se encuentra modelado por procesos culturales, emocionales y contextuales. Esto permite un salto interpretativo y una invitación a pensar la memoria más allá del campo psicológico.

El concepto de memoria colectiva fue introducido por Halbwachs (1950), quien afirmó que los recuerdos individuales solo adquieren sentido dentro de marcos sociales compartidos. Recordar es una práctica social situada

entre redes de significados y relaciones, que implica una reconstrucción del pasado a partir de las referencias que cada grupo establece para dotar de sentido a la experiencia común, pues son los grupos quienes determinan qué, cómo y con qué significado se recuerda.

Desde la fenomenología hermenéutica se busca comprender al ser humano y su sentido de estar en el mundo, recurriendo al análisis de la narrativa y del lenguaje como constructos sociales que permiten explicar fenómenos como la memoria y el espacio simbólico del recuerdo. Por tanto, en el acto de narrar un testimonio se está recordando; es decir, se trata de un acto de interpretación que conecta los acontecimientos pasados con el presente que se narra. De este modo, la memoria no solo conserva, sino que también, reinterpreta y resignifica, transformándose en una práctica social, mediante la cual, las comunidades elaboran sentido frente al sufrimiento, la pérdida y la violencia (Ricoeur, 2000; Parra - Giraldo 2019).

La proliferación de discursos sobre el pasado reciente, muestra la tensión que surge ante el temor al olvido en sociedades latinoamericanas altamente globalizadas. El concepto de cultura de la memoria describe la expansión de esta, la que advierte sobre el riesgo de que se convierta en un exceso de representación. Si dicho proceso no se acompaña de una reflexión crítica sobre las estructuras de poder que determinan qué memorias se visibilizan y cuáles permanecen silenciadas, puede derivar en una distorsión de ellas (Huysen, 2002). En este sentido, la memoria se configura como un espacio atravesado por relaciones de dominación y exclusión simbólica.

Recurriendo a explicaciones foucaultianas, la elección de recordar también constituye una forma de ejercicio del poder. Recordar y olvidar no son procesos neutrales, sino mecanismos de producción de verdad (Foucault, 1992). Así, la memoria se convierte en un dispositivo que organiza el saber y la autoridad en torno a la historia y el presente.

Desde las lecturas feministas, y gracias a las contribuciones de Fraser (2008), puede sostenerse que las disputas por la memoria son también luchas por la justicia y por el reconocimiento en sociedades marcadas por el negacionismo. Estas ideas dialogan con los estudios de memoria en América Latina, donde se ha postulado que las memorias constituyen campos de disputa en los que coexisten narrativas dominantes y contra memorias que emergen desde los márgenes (De Sousa Santos & Meneses, 2014; Marguet, 2025). Esta noción permite comprender la memoria como un espacio de resistencia simbólica y política. Ello adquiere especial sentido en contextos atravesados por el terrorismo de Estado, donde la memoria no se limita a registrar o describir hechos, sino que deviene en una forma de justicia y reparación. En palabras de Jelin (2002), "las luchas por la memoria son también luchas por el reconocimiento" (p. 45).

Articular estas nociones permite comprender que la memoria colectiva no se reduce a la preservación del pasado, sino que constituye un campo de acción simbólica

donde los grupos negocian significados, reconocimientos y pertenencias. En el plano social, la memoria opera como un vínculo intergeneracional (Faúndez *et al.*, 2014) que transmite valores e identidades sociales. En el plano político, se convierte en una herramienta para disputar las narrativas hegemónicas del poder.

La memoria, es un acto social de producción de sentido que funda las condiciones para el reconocimiento mutuo y para la emergencia de nuevas identidades colectivas (Álvarez, & Piper, 2023). Esto adquiere particular relevancia, ya que el ejercicio de la memoria abre un espacio para reivindicar aquellas narrativas no oficiales, rescatando los microrrelatos históricamente invisibilizados, como las memorias locales, rurales, de las mujeres y de las minorías marginadas, que permiten ampliar y diversificar la comprensión del pasado colectivo.

La configuración identitaria como práctica narrativa

El concepto de identidad ha transitado un largo recorrido teórico dentro de las ciencias sociales. El término, en esta discusión, se vincula con las corrientes construccionistas y socioculturales que han destacado su carácter histórico, relacional y dinámico.

La configuración identitaria se entiende como una construcción intersubjetiva y narrativa. Siguiendo a Ibáñez (2004) y Ricoeur (1996), el yo no es una esencia preexistente, sino una trama de significados que vincula pasado y presente mediante el relato. De este modo, la identidad se constituye como un proceso hermenéutico que vincula memoria y narración, pues recordamos para poder contarnos, y al contarnos, configuramos quiénes somos.

En contextos de violencia política extrema, caracterizados por prácticas como la desaparición forzada, la tortura, el exilio y el control social generalizado, los regímenes dictatoriales no solo eliminan cuerpos, sino que también, destruyen vínculos, memorias, formas de vida y subjetividades, produciendo un tipo particular de sujeto (Espinoza- Ibacache *et al.*, 2024). En este escenario, la dimensión narrativa adquiere un valor reparador fundamental, ya que, mediante la narración del dolor y de las experiencias traumáticas, la subjetividad puede reinscribirse en el tejido social, permitiendo que la memoria del trauma coexista con una identidad de resistencia (Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos [ILAS], 2019). De este modo, la memoria colectiva opera como un dispositivo de anclaje que otorga continuidad, sentido y pertenencia a la comunidad.

Hall (1996) y, posteriormente, Gergen (2007) redefinen la identidad como una posición dentro de un entramado de discursos y relaciones de poder. Las identidades contemporáneas se caracterizan por su fragmentación y movilidad; por tanto, se convierten en una práctica de significación que se construye en la diferencia. Lo anterior se complementa con las nociones posmodernas donde se sostiene que las identidades son relatos parciales, provisionales y en constante reconstrucción, que dan cabida

a las diferentes subjetividades contemporáneas (Sabucedo & Morales, 2015).

Las sociedades posmodernas, que han asistido a la caída de los grandes relatos dominantes (Butler, 2020), han dado lugar a la proliferación de subjetividades que abren espacio a relatos tejidos en torno a vidas históricamente invisibilizadas, silenciadas y despolitizadas, construidas en torno al miedo (Arfuch, 2005; Garmendia, 2026). En consecuencia, aparece un entramado complejo de relaciones entre memorias, género y territorio.

El territorio, aquí, no es solo un espacio geográfico, sino también, un elemento simbólico que ancla la memoria y las prácticas sociales en la configuración de identidades colectivas; por ejemplo, aquellas colectividades que, afectadas por el desplazamiento forzado y la represión, han desarrollado modos propios de construir identidad a partir del arraigo territorial (Instituto Nacional de Derechos Humanos [INDH], 2023). Lo anterior, adquiere importancia cuando pensamos en las trayectorias de vida de las mujeres, ya que la opresión patriarcal se inscribe inicialmente en el cuerpo, a través de la violencia, el control de la sexualidad y la reproducción, y desde allí, se extiende hacia los territorios comunitarios y naturales donde habitan las personas (Tzul Tzul, 2018).

Para las mujeres, el terrorismo de Estado adquiere dimensiones específicas de género que no pueden ser invisibilizadas en el análisis. La violencia sexual sistemática ejercida contra las mujeres detenidas, constituyó una práctica deliberada de dominación, mediante la cual, el cuerpo femenino fue utilizado como un campo de batalla político. Esto evidencia que el terrorismo de Estado operó no solo a través de la represión política, sino también, mediante las estructuras de género que sustentaban dichas prácticas de violencia (Poblete, 2024).

En consecuencia, la identidad social no se puede pensar sin procesos de memoria colectiva territorial, puesto que son elementos constitutivos de la propia comunidad (Montero, 2004). En esas narraciones compartidas, el cuerpo y la memoria se vuelven identidad, y la identidad, memoria viva del territorio que habitamos.

Memoria y Género: Una construcción situada de memorias interseccionales

La incorporación de los enfoques de género en estudios sobre la memoria, ha permitido profundizar en la comprensión del pasado y los procesos de configuración identitaria. Las teorías feministas han evidenciado que toda memoria se encuentra atravesada por relaciones desiguales de género y poder, por tanto, son jerarquías epistémicas que determinan quiénes son recordados y de qué manera. En este sentido, los feminismos no solo han introducido nuevas voces en la historia, sino que además, han reconfigurado la noción misma de memoria como una práctica política del recordar, articulada en claves de género.

Las epistemologías feministas han desarrollado estudios que evidencian que el conocimiento debe situarse contextualmente, y que la objetividad que busca alcanzar la investigación, debe construirse desde la perspectiva de los

colectivos históricamente marginados, como es el caso de las mujeres. El concepto de objetividad fuerte sostiene que el conocimiento producido desde los márgenes ofrece una comprensión más completa del mundo social, debido a su conciencia de las relaciones de poder que lo estructuran (Harding, 1993; Haraway, 1988). Lo anterior, permite cuestionar el supuesto de neutralidad en la ciencia y mostrar que todo saber está situado (Cruz, 2015), lo que implica que los relatos sobre el pasado dependen del lugar desde el cual se enuncian y de quienes los rememoran (Longoni & Bruzzone, 2008).

Las mujeres recuerdan desde otros lugares y, por tanto, desde otras formas, condicionadas por los roles que históricamente han desempeñado en la sociedad (Jelin, 2002). De ahí la relevancia de analizar las memorias desde la perspectiva de género, ya que no solo constituyen una forma de resistencia, sino también, una invitación a descubrir nuevos relatos y modos de narrar la experiencia, permitiendo tensionar las memorias oficiales mediante la emergencia de contra-memorias (Calveiro, 2008).

El género se reproduce mediante prácticas discursivas que regulan lo que puede ser dicho o recordado, vinculando la experiencia subjetiva y corporal con la construcción colectiva de la memoria. En este marco, el género opera como una categoría fundamental que atraviesa y configura las trayectorias de vida y las memorias colectivas (Llona, 2020). Desde esta perspectiva, Butler (2007) sostiene que el género constituye un proceso performativo, pues se construye a través de sus actos y discursos en diversos contextos sociales.

Los cuerpos de las mujeres se configuran como escenarios de disputa simbólica en los que se inscribe la dominación patriarcal (Segato, 2003). Desde esta perspectiva, la violencia política opera como un lenguaje de poder que busca disciplinar sus cuerpos y colectividades. Recordar las violencias sufridas se convierte así, en una acción política que desmantela los discursos de impunidad y contribuye a la reconstrucción de la memoria colectiva.

Las contribuciones de los feminismos latinoamericanos han puesto énfasis en el reconocimiento de las memorias de las mujeres como una memoria subalterna, históricamente relegada de los relatos oficiales. Las mujeres no son únicamente testigos del pasado, sino también, sujetas políticas que sostienen prácticas de resistencia y de transmisión intergeneracional del recuerdo (Jelin, 2002).

Conceptos como el de mujeres guardianas de la memoria (Duby, 1995), visibilizan el rol de las mujeres en el resguardo y reconstrucción de las narrativas familiares y comunitarias silenciadas por la historia oficial. Las memorias de las mujeres no son homogéneas, pues la experiencia de recordar está atravesada por ejes de clase, etnia, territorio y orientación sexual, que configuran formas diferenciadas de opresión y agencia.

Las memorias interseccionales emergen como una categoría analítica que trasciende la dicotomía entre relatos oficiales y contra-memorias. Al aplicar la metáfora de la madeja de Platero (2014), se comprende que los sistemas de opresión, tales como, colonialidad, capitalismo y patriarcado, no se

suman, sino que se ensamblan para configurar experiencias de recuerdo diferenciadas en las mujeres latinoamericanas. Bajo la matriz de dominación de Hill Collins y Bilge (2019), estas memorias se reconocen como un campo de jerarquías internas y resistencias específicas que desnaturalizan las estructuras de poder que históricamente han validado ciertas narrativas mientras silencian otras.

Las memorias interseccionales serían, por tanto, aquellas formas de recordar donde se entrelazan los distintos sistemas de opresión y que condicionan experiencias y trayectorias de vida que configuran el recuerdo.

La relación entre género y memoria, por tanto, evidencia que recordar implica disputar el poder de narrar y de significar. Desde esta perspectiva, la memoria no se concibe únicamente como algo del pasado, sino como una construcción situada en el presente, a través de las narrativas de vida y del rescate de historias ocultas bajo el peso del relato hegemónico (Ruiz, 2024). De este modo, se abren posibilidades para una memoria interseccional, plural y emancipadora.

Criterios metodológicos de revisión bibliográfica

La revisión conceptual constituye una estrategia sistemática para la construcción de conocimiento. Se sustenta en un criterio de selección bibliográfica intencionado, centrado en obras y debates contemporáneos que articulan aportes de la psicología social, la sociología y las epistemologías feministas. Para ello, se realizó un rastreo bibliográfico en bases de datos especializadas, tales como Scielo, Redalyc, Dialnet, Latindex, y diversas revistas de ciencias sociales. Las palabras clave utilizadas en esta búsqueda fueron: memoria colectiva, identidad social, género, territorio, interseccionalidad y violencia política en dictaduras latinoamericanas.

El corpus teórico seleccionado se fundamenta en su capacidad para ofrecer un recorrido analítico que integra los principales desarrollos conceptuales sobre memoria colectiva, desde sus formulaciones clásicas hasta las perspectivas interseccionales contemporáneas. Esta trayectoria permite cartografiar el estado del arte, con especial atención a la producción académica latinoamericana de las últimas dos décadas. A su vez, posibilita articular los aportes de los enfoques construccionistas y fenomenológicos, con los desarrollos de los estudios feministas.

Las categorías de análisis que orientan este artículo se articulan en torno a seis ejes fundamentales: los marcos clásicos y sociocognitivos de la memoria; la hermenéutica y la configuración de la identidad; las relaciones entre poder, negacionismo y justicia transicional; las epistemologías feministas y los conocimientos situados; el cuerpo y la territorialidad del recuerdo; y, finalmente, la propuesta conceptual de las memorias interseccionales.

Resultados

Tras el análisis crítico del corpus teórico, se identifican tres dimensiones fundamentales que estructuran la memoria de las mujeres en contextos de violencia política como un dispositivo de poder y resistencia:

La Función reconstituyente del Relato: Se evidencia que la memoria funciona como un proceso de agencia narrativa. Los hallazgos sugieren que, al relatar el trauma, las mujeres logran una reinscripción de la subjetividad en el tejido social, transformando el dolor individual en una base de pertenencia para la identidad colectiva.

Memoria territorial: La revisión muestra que el territorio constituye un anclaje material y simbólico de la memoria, ya que las experiencias de violencia política y resistencia se construyen y resignifican en relación con los espacios habitados. Desde esta perspectiva, los lugares de memoria se configuran como escenarios de disputa frente al olvido institucional y las narrativas hegemónicas del pasado. Del mismo modo, el cuerpo emerge como un territorio de memoria y conflicto, en el que se inscriben las experiencias de violencia, pero también, las estrategias de resistencia, agencia y reconstrucción subjetiva.

Memorias Interseccionales: Como principal hallazgo conceptual, se propone esta categoría emergente que permite capturar la complejidad de los recuerdos situados. El acto de recordar de las mujeres latinoamericanas no es homogéneo, sino que está modelado por el ensamblaje de opresiones de género, clase y etnia, lo que produce trayectorias diferenciadas y constituye colectividades en resistencia.

En conjunto, los tres ejes analizados permiten comprender que las identidades y la memoria se producen desde experiencias situadas de género y territorio, y constituyen un proceso político, mediante el cual, las colectividades articulan resistencias y redefinen el "nosotras". En contextos de violencia política, recordar no constituye una acción pasiva, sino un ejercicio que confronta discursos negacionistas, reconstruye vínculos sociales y habilita nuevas formas de identificación social.

Conclusiones

Los enfoques revisados, desde modelos clásicos sociocognitivos hasta perspectivas construccionistas y fenomenológicas, coinciden en que la memoria funciona como un proceso dinámico que vincula pasado y presente. No obstante, la literatura feminista latinoamericana y los enfoques interseccionales, evidencian que estos marcos han tendido a omitir las dinámicas de poder que influyen en las experiencias de las mujeres y en la producción de memorias situadas en contextos de violencia política.

Situar la memoria de las mujeres implica cuestionar la supuesta neutralidad desde la cual las ciencias sociales han abordado tradicionalmente el estudio del pasado. Incorporar estas voces requiere asumir un compromiso epistemológico y ético con formas alternativas de producción de conocimiento. Las epistemologías feministas latinoamericanas, en particular, permiten comprender la memoria como un proceso situado que tensiona los modos hegemónicos de producir verdad y amplía las posibilidades analíticas para estudiar experiencias de violencia política.

Los hallazgos de esta revisión sugieren la necesidad de desarrollar estudios que integren de manera sistemática la dimensión interseccional de la memoria. Se propone, como

marco analítico, el enfoque de las memorias interseccionales, el cual permite considerar las estructuras de poder entrelazadas que condicionan las formas de recordar.

A pesar de los marcos revisados, persisten vacíos que demandan atención en las investigaciones contemporáneas. Hacen falta estudios empíricos que exploren cómo las memorias digitales y los nuevos activismos feministas están reconfigurando la noción de territorio (Altamirano, 2021). Estas memorias se producen por medio de múltiples mediaciones tecnológicas que transforman la experiencia vivida. Siguiendo la teoría del actor – red (Latour, 2008), son estas mismas tecnologías las que se transforman en un actor más en el espacio de relaciones, por tanto, van mediando las experiencias sociales y construyen memorias en red.

La postmemoria permite dar cuenta de las experiencias que resignifican el trauma heredado mediante las tecnologías y lenguajes estéticos y artísticos del propio cuerpo de las mujeres. El posthumanismo propone que el cuerpo emerge como una identidad tecnopolítica que trasciende lo puramente humano, dando paso a una subjetividad identitaria flexible e híbrida que supera la dualidad humano/no humano, para ser reemplazada por una mezcla entre lo humano y lo tecnológico, y que, al ser comprendida desde el ciberfeminismo (cyborg), nos permite resignificar la nueva construcción identitaria del género (Haraway, 2020; Braidotti, 2015).

Es por ello que resulta necesario vincular la memoria colectiva con el ecofeminismo y la defensa del territorio, reconociendo la interdependencia entre el cuerpo y la tierra como escenarios de justicia (Mendoza & Orozco, 2023; Ulloa, 2020). La nueva era de los movimientos sociales, continúa reivindicando la demanda territorial y la lucha de clases, pero, además, se configura como movimientos que construyen identidad, autonomía y calidad de vida (Sabucedo & Morales, 2015).

Finalmente, se propone integrar el giro afectivo mediante la sistematización de archivos de sentimientos, cuadernos de memoria y nuevas tecnologías, que permitan la emergencia de las dimensiones emocionales subalternas que escapan a los registros oficiales del Estado, y así, se constituyan en fuentes fundamentales para profundizar en la comprensión de las memorias interseccionales (Sánchez, 2022).

En síntesis, la memoria, la identidad y el género conforman un campo conceptual interdependiente, que permite comprender cómo las mujeres que han atravesado situaciones de violencia política configuran identidades sociales de resistencia mediante el acto de recordar. La memoria, en este sentido, constituye una práctica política que produce colectividad, disputa sentidos, y habilita nuevas formas de habitar y narrar el pasado.

Referencias

Altamirano, C. (2021). Memorias digitales: El activismo feminista en la red como archivo del presente. *Revista de Estudios Sociales Digitales*, 12(2), 45-60.

Álvarez, C., & Piper Shafir, I. (2023). Narrative productions of memory: reflections on collective memories as knowledge about the past. *Qualitative Research in Psychology*, 20(4), 552-564. <https://doi.org/10.1080/14780887.2022.2141669>

Arfuch, L. (2005). *Identidades, sujetos y subjetividades* (2a ed.). Prometeo.

Baddeley, A. (2000). The episodic buffer: A new component of working memory. *Trends in Cognitive Sciences*, 4(11), 417-423. [https://doi.org/10.1016/s1364-6613\(00\)01538-2](https://doi.org/10.1016/s1364-6613(00)01538-2)

Butler, J. (2007). *Géneros en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.

Butler, C. (2020). *Posmodernidad: Una breve introducción*. ediciones Universidad Católica de Chile.

Braidotti, R. (2015). *El conocimiento de posthumano* (1ª ed.). Gedisa.

Calveiro, P. (2008). La memoria como futuro. En M. Tijoux (Ed.), *Memoria en busca de la historia* (pp. 67-82). LOM.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2019). *Resolución 3/19: Principios sobre Políticas de Memoria en las Américas*. Chile. <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/resolucion-3-19-es.pdf>

Cruz, M. A. (2015). *Los conocimientos situados de Donna Haraway como recurso epistemológico para la investigación crítica. Cuatro escenarios para analizar los ensamblajes entre ciencias sociales y política en el Chile de la postdictadura*. [Tesis doctoral]. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Departamento de Sociología V. <http://eprints.sim.ucm.es/30003/>

De Sousa Santos, B. & Meneses, M. (2014). *Epistemologías del sur: desobediencia epistémica* (1ra ed.). Siglo XXI Editores.

Duby, G. (1995). *Mujeres del siglo XII: recordando el linaje femenino*. Editorial Andrés Bello.

Ebbinghaus, H. (1885). *Memory: A contribution to experimental psychology*. Creative Media Partners, LLC.

Espinoza Ibacache, J., Reyes Espejo, M. I., García Quiroga, M., Yáñez-Urbina, C., Faúndez, X., & Sagredo Mazuela, O. (2024). Dictaduras y violencia política en América Latina: aproximaciones interdisciplinarias para la construcción de memorias y reparación. *Psicoperspectivas*, 23(3). <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol23-Issue3-fulltext-3381>

Faúndez, X., Cornejo, M., & Brackelaire, J. (2014). Transmisión y apropiación de la historia de prisión política: trasgeneracionalidad del trauma psicosocial en nietos de ex presos políticos de la dictadura militar Chilena. *Terapia psicológica*, 32 (3), 201-216. <https://doi.org/10.4067/S0718-48082014000300003>.

Foucault, M. (1992). *Microfísica del poder* (2a ed.). La Piqueta. <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/12/doctrina39453.pdf>

Fraser, N. (2008). *Escalas de justicia* (1ra ed.). Herder.

Garmendia, S. (2026). El rostro oculto del poder: efectos subjetivos del terrorismo de Estado, los propósitos de sembrar el terror. *Revista Pensamiento Penal*, 3(2), 77-83.

Gergen, K. (2007). *Construccionismo social: aportes para el debate y la práctica*. Uniandes.

Halbwachs, M. (1950). *La memoria colectiva* (1ra ed.). Prensas Universitarias de Zaragoza.

Hall, S. (1996). Introduction: Who needs "identity"? En S. Hall & P. du Gay, *Questions of cultural identity* (pp. 13-39). Sage.

Harding, S. (1993). *Feminist Epistemologies* (1st Edition). Routledge.

Haraway, D. (2020). *Manifiesto Ciborg: ciencia, tecnología y feminismo socialista a finales del siglo XX* (1a ed.). Kaotica Libros. https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/beatriz_suarez/ciborg.pdf

Haraway, D. (1988). Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective. *Feminist Studies*, 14 (3), 575-599. <https://doi.org/10.2307/3178066>

Hill Collins, P. & Bilge, S. (2019). *Interseccionalidad*. Ediciones Morata.

Huyssen, A. (2002). *En busca del tiempo perdido: Las culturas de la memoria en la época de lo global*. Ediciones Infinito.

Ibáñez, T. (2004). *Introducción a la psicología social*. Editorial UOC.

- Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH). (2023). *Informe Anual sobre la Situación de los Derechos Humanos en Chile 2023*. INDH Ciudadano.
- Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos humanos. (2019). *Trauma político y la transmisión transgeneracional del daño*. ILAS.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria* (1a ed.). Siglo XXI.
- Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red* (1ª. ed.). Ediciones Manantial
- Longoni, A. & Bruzzone, B. (2008). *El siluetazo: Imagen, cuerpo y política en los años 80* (1a ed.). Adriana Hidalgo editora.
- Llona, M. (2020). La memoria de las otras: feminismo y recuerdo. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 50 (1), 291-294.
- Marguet, P. (2025). La batalla de las memorias en América Latina: entre historia, justicia y resistencia. *Amérique latine Paris* 8. <https://doi.org/10.58079/1469u>
- Mendoza, Y., & Orozco, L. (2023). Cuerpo-territorio y memoria: Una mirada interseccional desde el ecofeminismo latinoamericano. *Revista de Geografía Humana y Género*, 15(1), 112-135.
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria: Desarrollo, conceptos y procesos* (1ra ed.). Paidós.
- Parra-Giraldo, M. (2019). La narración cómo estrategia de resignificación de la subjetividad en víctimas del conflicto armado. *Revista Kavilando*, 11(1), 191–221. <https://www.ojs.kavilando.org/index.php/kavilando/article/view/294>
- Platero, R. (2014). Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad. *Quaderns de Psicologia*, 16 (1), 55 -72. <https://doi.org/10.5565/rev/psicologia>
- Poblete, N (2024). Violencia sexual como violencia política en las dictaduras de Argentina y Chile. íconos. *Revista de Ciencias sociales*, 80 (28), 137-155. <https://doi.org/10.17141/iconos.80.2024.5990>
- Ricoeur, P. (1996). *Si mismo con el otro* (1a ed.). Siglo XXI editores.
- Ricoeur, P. (2000). *La memoria, la historia, el olvido* (1a ed.). Editions Seuil.
- Rojas, H. (2023). Desafíos de la justicia transicional en América Latina. *Revista De Derecho*, (28), e3741. <https://doi.org/10.22235/rd28.3741>
- Ruiz, J. (2024). Narrarse desde el género para configurar la memoria: la trayectoria de vida como herramienta investigativa. *Revista de historia de América*, 169, 223-249.
- Sánchez, C. (2022). El giro afectivo en los estudios de memoria: Sentimientos y resistencias en el espacio público. *Anales de Antropología Social*, 34 (3), 201-218.
- Sabucedo, J. & Morales, J. (2015). *Psicología social*. Médica Panamericana.
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Tzul Tzul, G. (2018). Sistemas de gobierno comunal indígena: mujeres y tramas de parentesco en Chuimeq'ena. *Revista Internacional De Organizaciones*, 181–183. <https://doi.org/10.17345/rio25-26.181-183>
- Ulloa, A. (2020). Mujeres indígenas y memorias del despojo: Interseccionalidad y justicia ambiental en contextos de violencia. *Nómadas*, 52, 13-31.
- Uparela, K. M. & Flórez, R. A. (2025). Género y memoria: campos de lo posible y caminos de resistencia hacia la reconciliación. *Memorias*, 56, 32–60. <https://doi.org/10.14482/memor.56.258.746>